



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE



QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Cinco Años

SEDESU/SSMA/ **1847** /2023
Querétaro, Qro., a **08 DIC 2023**

AXON INTERCONEX, S.A. DE C.V.
C. Martha Beatriz Aguilar Salazar
Representante Legal
Presente

En atención a su trámite a través de la Plataforma de Trámites en Línea, con número de expediente **SEDESU/EIAFI/31082023Q5M**, mediante el cual solicita la ratificación del Formulario de Inducción **No. 3999**, emitido mediante oficio **No. SEDESU/417/2018** con fecha 22 de octubre del 2018, para la empresa **AXON INTERCONEX, S.A. DE C.V.**, ubicado en Av. Peñuelas No. 21, Int. A1, Zona Industrial San Pedrito Peñuelas, Querétaro, Qro., le comunico:

Toda vez que no se ha realizado modificación alguna que impacte al proceso productivo, esta Secretaría resuelve otorgar la ampliación de vigencia por **cinco años**, contados a partir de la recepción del presente.

Asimismo, aprovecho la oportunidad para reiterarle el cabal cumplimiento a lo señalado en la autorización de procedencia, y recordarle que, cualquier modificación a lo ya autorizado, deberá hacerlo del conocimiento de esta Dependencia para que, en el ámbito de nuestra competencia, señalemos lo conducente.

En este documento sólo se revisó lo relativo a Formulario de Inducción, por lo que por ningún motivo exime de contar con la autorización que por competencia corresponda emitir a esta y/u otras Dependencias.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Ricardo Javier Torres Hernández
Subsecretario del Medio Ambiente

c.c.p. Ing. Teófilo Mario Gómez Su.- Director de Control Ambiental
Departamento de Protección Ambiental
Archivo

RJTH/TMGS/MFGA/AMM
TURNO: SEDESU/EIAFI/31082023Q5M

Bld. Bernardo Quintana 204, Carretas,
Santiago de Querétaro, Qro. CP 76050
T. 211 6800
sedesu@queretaro.gob.mx

www.queretaro.gob.mx/sedesu